

IV Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Santiago de Chile, 2001.

El desarrollo local en comunidades vecinas como estrategia democrática del federalismo regional: El caso del eje Caleta Olivia/ Comodoro Rivadavia (Patagonia Argentina).

Patricia Servato., Jorge Douglas Price., Pamela Álvarez., Sandra Lucero. y María Calvo.

Cita:

Patricia Servato., Jorge Douglas Price., Pamela Álvarez., Sandra Lucero. y María Calvo. (2001). *El desarrollo local en comunidades vecinas como estrategia democrática del federalismo regional: El caso del eje Caleta Olivia/ Comodoro Rivadavia (Patagonia Argentina)*. IV Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Santiago de Chile.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/iv.congreso.chileno.de.antropologia/176>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ef8V/pPe>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

El desarrollo local en comunidades vecinas como estrategia democrática del federalismo regional: El caso del eje Caleta Olivia Comodoro Rivadavia (Patagonia Argentina)

Patricia Servato, Jorge Douglas Price, Pamela Álvarez,
Sandra Lucero, María Calvo

El trabajo presente tiene por objeto mostrar las estrategias que guerrean dos localidades vecinas pero pertenecientes a dos provincias limítrofes provincias, lo cual pone de manifiesto un eje de desarrollo local, constituyendo corredores informales, de democratización y regionalización. El corredor seleccionado está constituido por Caleta Olivia (Provincia de Santa Cruz) y Comodoro Rivadavia (Provincia de Chubut); las ciudades pertenecen a provincias distintas dentro de la misma región estando al mismo tiempo fuertemente interrelacionadas. Este corredor tiene que ver sobre todo con los flujos económicos y servicios de diferentes características (especies culturales, sociales, políticas, salud, educación, trabajo, etc.). Desde el punto de los actores estas dos localidades deben ser tratadas como sociedades locales, "de la iniciativa local", puesto que este eje, más allá de las políticas implementadas por cada una de las provincias, manejan estrategias que las convierten en una micro región que desde lo informal está transformando la identidad e historia locales. La fuerza del corredor y la microrregión traspasa cualquier límite geográfico y político, las fronteras son la creadas por los mismos actores sociales. Por lo cual se propone un modelo de institucionalización de esta relación.

El desarrollo local en comunidades vecinas como estrategia democrática del federalismo regional: el caso del eje Caleta Olivia (Pcia. de Santa Cruz)/Comodoro Rivadavia (Pcia. de Chubut) - Patagonia Argentina

Introducción

Las fuentes secundarias utilizadas se obtuvieron de la lectura del material bibliográfico y del análisis de investigaciones semejantes realizadas tanto en esta región como en otras, tanto nacionales como extranjeras, mediante el análisis de la información primaria, se percibió gran dificultad, lo que plantea, que los actores no son muy proclives a compartir sus experiencias y a esto se aúna la inexistencia de información oficial, que pudiera ser objeto de consulta. De los datos obtenidos hemos podido comprender más claramente las estra-

tegias regionales existentes entre Caleta Olivia y Comodoro Rivadavia, como elaborar algunas conclusiones que servirán como hipótesis de trabajo para la próxima etapa.

En cuanto al desarrollo local en comunidades vecinas como estrategia democrática del federalismo regional: el caso del eje Caleta Olivia y Comodoro Rivadavia se ha estudiado hasta el momento la construcción teórica y metodológica en torno de las principales variables en juego y de los posibles indicadores de importancia en torno a ellas.

La necesidad de un diagnóstico y posterior análisis sobre el desarrollo local en comunidades vecinas (pertenecientes a provincias diferentes), como estrategia democrática del federalismo regional en este caso puntual el eje: Caleta Olivia y Comodoro Rivadavia, indican que el mismo, debe configurarse en la presentación de una problemática real, concreta; y debe ser tal que queden clarificados en él los distintos niveles de explicación de la problemática, y las causalidades ya sean estas consecutivas o concomitantes de su legalidad por ejemplo: historicidad; totalidad y especificidad; intencionalidad; espacialidad; continuidad y construcción colectiva.

Las relaciones entre la sociedad y el espacio físico

Estas relaciones se analizaron en función de poder observar con mayor claridad las relaciones entre sociedad y espacio físico. El espacio en el contexto de este trabajo será entendido como el ámbito territorial, es decir, un espacio natural modificado, que sirve de asiento a una sociedad dada. Esta, a su vez, puede hacer referencia a una nación, un área menor o mayor que ésta (Nora Marques; 1987).

La relación espacio/sociedad entre estas dos localidades, es compleja, histórica, dónde lo social sobredetermina lo espacial, pero a su vez encuentra ciertos condicionamientos y límites en este último. En la relación espacio, se reconoce un orden y una jerarquía a partir del papel activo que cumplen actores sociales con respecto al medio físico. El espacio como continente de la acción humana es un producto material en relación con otros elementos.

La cuestión regional aquí puede identificarse con otros casos semejantes en América Latina, donde es una cuestión social, referida a la situación de los pueblos, a las posibilidades del desarrollo y a la cuestión nacional misma en la cual se deben contemplar.

Los criterios utilizados para el análisis regional no tienen por objeto identificar regiones. Pues nos circunscribimos a pensar que existe una delimitación previa del ámbito territorial analizado y lo que nos interesó fue descubrir la mejor forma de acercarnos a la explicación de los procesos regionales que se dan en su interior. Sabiendo que los procesos sociales regionales no son autónomos del resto del sistema social nacional.

En una región coexisten una serie de procesos y agentes sociales que en interacción dialéctica con el espacio natural modificado ejercitan sus relaciones entre sí y con agentes sociales extrarregionales (Rofman, et. al; 1998).

En cuanto a los circuitos de acumulación, (definición, significado y alcances en el plano regional) resultó de importancia identificar en la región la serie de eslabonamientos productivos más relevantes, completos o incompletos, que conformen cada uno de ellos un subsistema de relaciones con autonomía relativa, los que deben cumplir con algunas condiciones necesarias para que exista un circuito de acumulación.

Para analizar regiones por medio de los circuitos de acumulación lo primero es la identificación de los mismos. En el transcurso del análisis pueden llegar a delimitarse "ámbitos de acumulación" distintos de los que surjan en una primera instancia.

Esto es así, en parte, porque los encadenamientos no son todos exclusivamente lineales. Pueden existir nodos en algún eslabón de la cadena, donde confluya un conjunto de eslabones previos. También puede suceder que un cierto producto, fluya por partes semejantes a destinos muy distintos, formando parte de más de un circuito. El circuito no se puede delimitar a priori, se puede plantear una estructura básica a partir de la cadena de producción, pero su ámbito de acumulación no quedará finalmente delimi-

tado hasta precisar cómo se dan las relaciones directas de acumulación entre los agentes que allí interactúan.

Que las cadenas constituyan circuitos tendrá por significado, que la acumulación de capital de cualquiera de las empresas que la conformen dependerá principalmente de su inserción en ella, particularmente de la modalidad que adopte esa inserción.

El análisis de las características de los agentes de cada etapa será uno de los elementos que contribuirá a la delimitación final del circuito, la tipología de los agentes involucrados será poner en evidencia las heterogeneidades existentes.

Por lo general, las pautas globales a tener en cuenta para armar tipologías de agentes suelen vincularse a características físico - técnicas, indicadores económicos, relaciones de producción y elementos sociopolíticos.

Identificación del núcleo y las relaciones entre los agentes del circuito

Un caso analítico hacia la comprensión del funcionamiento del circuito surge de analizar las vinculaciones de los agentes ya caracterizados y descubrir el núcleo de acumulación. La caracterización del núcleo y de las relaciones que lo vinculan con los agentes de las demás etapas es quizás el elemento más importante para definir los límites del circuito y su conformación definitiva.

Las relaciones entre los agentes del circuito, los distintos mecanismos de dominio y control que ejerce el núcleo, se traducen en una traslación en determinada dirección de los excedentes generados, es decir, en una circulación de capital en su interior. Esto se vincula a los ingresos que deriva al capital financiero, al pago de rentas inmobiliarias, y también a transferencias fiscales al Estado.

Respecto del núcleo y su localización territorial es muy relevante indagar hacia dónde dirige sus excedentes, ya que puede traducirse en una adición al capital productivo regional o en una sustracción al mismo.

Condiciones básicas para la reproducción del circuito

Son los agentes, básicamente el núcleo; donde es fundamental considerar el tema de la articulación, ya que de ello depende la posibilidad de realización del excedente corporizado en la venta del producto final. Los

agentes dominantes intentan asegurar su propia reproducción de distintas formas, flexibilizando su actuación en los mercados, destinando inversiones a la ampliación de la capacidad de almacenamiento, etc.

Sobre las condiciones de reproducción del circuito influyen las condiciones generales en que se desenvuelve la economía. Las cuales en algunos momentos generan contradicciones y conflictos en los circuitos de acumulación.

Los diversos tipos de relaciones que se establecen entre los agentes al interior de un circuito pueden llegar a significar contradicciones que en algún momento podrán traducirse en conflictos. Habrá generalmente una contradicción central que será la que determinará las condiciones de menor jerarquía, subordinadas a la central. La caracterización de central o subordinada, dependerá de la coyuntura, no es invariable.

Tales contradicciones pueden traducirse en algún momento en conflictos abiertos que, según su importancia a nivel nacional, requerirá de la actuación del Estado para resolverla o subsumirla nuevamente.

El Estado y los circuitos de acumulación

El rol del Estado en vinculación con los circuitos regionales, tiene como función principal responder a los requerimientos del proceso global de acumulación. Esto se traduce en el establecimiento de ciertas políticas como fijación de precios y salarios, políticas tributarias diferenciadas, condicionamiento legal y administrativo, política económica en general.

Los circuitos de acumulación y el diagnóstico regional

Una vez estudiados los distintos circuitos de acumulación regional deben enmarcarse en el diagnóstico global de la región. Además de los análisis particularizado de los principales circuitos; según su conformación actual puede ser importante verlos en una perspectiva histórica. Es decir cuándo se gestaron en la región, cómo han evolucionado, qué cambios se produjeron con respecto a los agentes dominantes y sus mecanismos de dominación, qué estrategias siguieron los agentes dominados para mejorar su situación interna, etc. La integración del conjunto de circuitos regionales dará pie a la identificación de la estructura social regional y su dinámica. Pero también será necesario completar los

intersticios que no formaron parte constitutiva de los circuitos analizados.

El análisis de circuitos es una herramienta plenamente válida de trabajo para estudios de alcance nacional, donde el objetivo básico no será proponer políticas para ámbitos territoriales concretos sino proponerlas a nivel de la organización productiva nacional.

Análisis. La cuestión de la Región

Se debe advertir que al igual de lo que sucede con el vocablo federalismo, "región" es una expresión cargada de un sentido emotivo favorable. A su vez, el concepto de región no tiene una vertiente exclusivamente institucionalista, sesgo del que nos ocupamos en esta línea de investigación, sino que, en rigor, proviene también de otros campos epistemológicos a los que no hay que desconocer a la hora de proponer las variantes institucionales.

El presupuesto ideológico sobre el que nos basamos es que existen o han existido dos tipos de arreglos de forma de estado federal, una forma podríamos decir "conservadora" que predominó en los arreglos constitucionales del siglo XIX y que sirvió para resolver las cuestiones complejas del surgimiento de las nuevas naciones. Por el contrario, el siglo XX experimenta una evolución hacia un nuevo tipo de federalismo que empezó a gestarse en el New Deal de Roosevelt, tal vez de cuño más centralista, pero al mismo tiempo más igualitario. Nos basaremos entonces en la idea de lo que hemos dado en llamar federalismo democrático.

Es condición para un proceso de descentralización la definición de un esquema global de desarrollo y de inserción internacional del país; sin embargo, proyecto nacional no significa definición centralizada y tecnocrática del mismo. Pero tampoco descentralización puede aludir, en las condiciones de Argentina, a la idea del federalismo conservador.

El concepto de microrregión

Se entiende como microrregión a la unidad de análisis territorial que presenta caracteres de similitud tanto en el medio natural como socio económico, continuidad espacial, fuerte cohesión interna y alta integración en términos de funcionalidad.

La cual se viene extendiendo en el campo del derecho público local, las ideas de "mancomunidades", "asocia-

ciones regionales" o "microrregiones" municipales, que funcionan en la mayor parte de los casos sólo en el plano de la cooperación en temas específicos y no como una instancia gubernamental nueva.

Este proceso se enmarca en medio de un proceso de fuertes connotaciones supranacionales, como el que impulsan Argentina y Chile a través de los Comité de Fronteras, proceso que adquiere su mayor virtualidad en el nivel municipal.

La organización institucional de los municipios en las provincias de la Patagonia argentina; permiten advertir, que, como consecuencia del régimen constitucional argentino, el régimen municipal presenta una sensible "asimetría" institucional entre Provincias, en cuanto a la cuestión de la coordinación microrregional, en forma reciente, podría afirmarse que coetáneamente a la creación del Mercosur, hemos visto la reaparición en la escena de lo local, asociado al proceso de reforma del Estado que importó, a su vez, la aparición de Organizaciones No Gubernamentales (ONG), que por definición son transversales a los mapas políticos tradicionales, pero importó también la aparición de la idea de la asociación intermunicipal asociada a la planificación estratégica, lo que también se corresponde con el cambio de rol del municipio de mero "prestador de servicios" a "agente del desarrollo local".

Pensamos que la asociación intermunicipal está llamada a ser una de las herramientas de mayor importancia en el fortalecimiento de la autonomía municipal.

Por ello la respuesta más adecuada es la coordinación interinstitucional la que supone varios niveles: el primero es alcanzar niveles adecuados de compromisos políticos microrregionales; el segundo es, a partir de esos compromisos, aumentar las capacidades de gestión; el tercero es la creación de organismos intermunicipales: "mancomunidades", "microrregiones" o "comarcas" que asuman funciones políticas, de control o de servicios que tanto aumenten las posibilidades políticas propiamente dichas, como que optimicen los mecanismos de control o los de gestión, permitiendo desde una mejor utilización de los recursos humanos calificados hasta economías de escala.

Las diferencias entre Chile y Argentina en este plano son de dos tipos: en primer lugar, no existen en Argentina, por debajo del nivel Provincial, jurisdicciones que coordinen a los municipios, aunque los organismos provinciales sí las tienen, como áreas de descentralización de la salud y la educación que son competencias provinciales y no municipales como en Chile donde están en realidad desconcentradas y en segundo lugar mientras que en Chile aún no se registran mancomuni-

dades de municipios o corporaciones intermunicipales, en Argentina, en particular en la Patagonia, se tiende a evidenciar un proceso hacia ello.

También dentro de este marco teórico debe considerarse que los "agentes regionales del desarrollo" mantienen presumiblemente conflictos en dos frentes: con otros agentes en la misma región y con agentes expertos de la concertación, por lo tanto la configuración de un sujeto colectivo se facilita si se encuentra un común denominador para el conjunto de conflictos externos para posteriormente avanzar en la concertación entre actores dentro de la región.

Un proyecto político regional es un elemento alternativo o complementario de la cultura regional desde el punto de vista de la cohesión de los agentes regionales. Toda sociedad regional y en cada etapa de su historia, posee un proyecto político que implica la distribución más o menos coactiva del poder de los recursos sociales. Tengamos en cuenta que todo proyecto político de basa en un conjunto de valores y creencias con respecto a la estructura y funcionamiento de la sociedad de la que deriva el proyecto de sociedad futura deseada y los mecanismos de como alcanzarla.

Los movimientos sociales que expresan el regionalismo de una sociedad, son acciones colectivas que explicitan una identidad referida al espacio territorial regional al que reconocen o del que reivindican ciertas particularidades (Boisier, Sergio; Mimeo s/f).

Dentro de las tipologías de región analizadas, se ha calificado (a la que en esta investigación se tiene por objeto), como una región nodal, esta constituye un sistema abierto, complejo que supone la noción de estructura, proveniente de la teoría general de los sistemas, así se ha sostenido que: el concepto de función supone la noción de estructura, constituida ésta por un conjunto de relaciones entre unidades, manteniéndose la continuidad de la estructura, mediante un proceso vital, constituido por las actividades de las unidades constituidas.

Aproximación a una consideración preliminar

La relación entre estructura y función es así dialéctica y codeterminante. En el análisis de estrategias democráticas del federalismo regional, si observamos el problema de la regulación jurídica, se observa que también debe agregarse esto a la reflexión acerca de que el análisis clásico del derecho ha reducido la cuestión de la autonomía al plano de la normatividad; esa visión

se correspondería con la ilusión positivista, contemporánea al movimiento del estado de derecho, según la cual las normas obran efectos mecánicos en la sociedad las que se dictan.

Un estudio que piense en el reforzamiento de la autonomía local, como núcleo basal de la democracia, debe ligar necesariamente las nociones, complicadas por otra parte, de federalismo democrático; autonomía integral y participación popular.

Identificación geopolítica para el caso particular de Caleta Olivia y Comodoro Rivadavia se puede observar la zona conocida como del Golfo San Jorge a la zona ganadera y minera conformada por Caleta Olivia, Pico Truncado, Las Heras, Cañadón Seco y Puerto Deseado, en el norte de la provincia de Santa Cruz; y Colonia Sarmiento, Rada Tilly, Camarones y Comodoro Rivadavia en el sur de Chubut, siendo la última cabecera de la zona.

La industria del petróleo es la principal actividad económica. Las actividades pesqueras se hallan en plena expansión fundamentalmente en Puerto Deseado y en menor medida en Comodoro Rivadavia y Caleta Olivia, así también como lo atinente a infraestructura portuaria y a los servicios que requiere la navegación; puede también mencionarse la actividad frigorífica.

En Comodoro Rivadavia se afincan asimismo plantas textiles, cementeras y de industrias con cierta complejidad que demanda la explotación del hidrocarburo; en el plano comercial esta ciudad es la mayor del golfo y contando con la única bolsa de comercio de la región. El noreste provincial santacruceño es un área que también contiene una buena cantidad de población rural; la misma se ubica a lo largo del golfo de San Jorge, especialmente en las proximidades de Puerto Deseado, de Caleta Olivia y de Cañadón Seco. En el primer caso, la presencia del Ejército Argentino a pocos kms. de Puerto Deseado, todavía en jurisdicción rural, le da una significación especial al área, pero es una situación puntual que en realidad no es representativa de todo un radio. En el segundo caso, interviene un elemento fundamental en la dinámica del espacio geográfico, como es la instalación de campamentos mineros relacionados con la extracción hidrocarbúrfica, que explica por qué un área con fuerte aridez y escasas explotaciones ganaderas en decadencia, contienen más población rural que otras bajo condiciones similares, tanto hacia el oeste, como hacia el sur.

Cabe considerar que la reorganización del trabajo en la última década por incorporación de nuevas tecnologías y reasignación de tareas, provocó una disminución de

los puestos de trabajo por ende disponibilidad de mano de obra con alguna calificación, contratada actualmente por igual remuneración salarial en condiciones laborales de mayor precariedad, con aumento de las exigencias por parte de las empresas en cuanto a la calidad y cantidad de tareas que deben realizar los trabajadores; nuevas formas de comercialización de los productos y servicios en un contexto de competencia nacional y regional.

Lo que ha puesto de manifiesto la necesidad que en las próximas etapas de este trabajo sirvan como hipótesis:

- La no indispensabilidad de la acción estatal para el desarrollo local, ya que si bien este frecuentemente es un factor importante de inducción, el desarrollo a veces se produce aun en su inactividad.
- La diferencia entre la estructura local y la nacional ya que estructura social local no aparece como una reproducción en pequeño de la estructura nacional ya que tiene sus peculiaridades las que ser ampliadas y extrapoladas a la nación producirían diferencias estadísticas relevantes.

Bibliografía

- Albuquerque Llorens, Francisco. "Cambio tecnológico, reestructuración productiva y estrategia de desarrollo". Documento del ILPES. Santiago. 1995.
- Azpiazu, Daniel. La Concentración en la Industria Argentina a Medios de los Noventa. Editorial Flasco y Eudeba. Buenos Aires. 1998.
- Benko George y Lipietz Alain, "Las regiones que ganan". Ediciones Alfons el Magnánimo. Valencia 1994.
- Boisier, Sergio. "Posmodernismo territorial y globalización: regiones pivotaes y regiones virtuales". Mimeo s/f.
- Boisier, Sergio. "Territorio, estado y sociedad. Reflexiones sobre descentralización y desarrollo regional en Chile". Centro de Estudios y Asistencia Legislativa, Universidad Católica de Valparaíso, 1990.
- Cao, Horacio y Rubins. Roxana, Economías regionales y crisis económicas. Realidad Económica n° 141.
- Castells, Manuel. La Era de la Información. Economía, Sociedad y Cultura. Editorial Alianza. Madrid. 1997.
- Cicolella, Pablo "Reestructuración Industrial y transformaciones territoriales. Consideraciones teóricas y aproximaciones generales a la experiencia argentina". Revista Territorio Nro. 4. Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. 1992.
- Cingolani, Mónica. La cooperación intermunicipal como Instrumento de la Política de Desarrollo en "Hacia un nuevo modelo de gestión local. Municipio y Sociedad Civil en la Argentina", (Daniel García Delgado,

- Compilador) UBA/UCCOR/FLACSO, Buenos Aires, 1997.
- Chudnosky, Daniel, Kosakof, Bernardo y López, Andrés. "Las Multinacionales Latinoamericanas: sus Estrategias en un Mundo Globalizado". Editorial Fondo de Cultura Económica. México. 1999.
- Corragio, J. L., "Territorios en transición. Crítica a la planificación regional en América Latina". Editorial Ciudad, Quito, 1987. pág. 51
- Esteso, Roberto L. y Capraro, Héctor M. "La cuestión federal en la Argentina. Características de la relación Nación-Provincias y rasgos de la localización productiva". Fund. Arturo Illia, N° 21, Buenos Aires, 1989.
- Eugení Sánchez. J., Geografía Política, Síntesi, Barcelona, 1992
- Fanlo Loras, Antonio. "Fundamentos Constitucionales de la Autonomía Local", Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1990.
- Fernández Duran Ramón, "La explosión del desorden". Editorial Fundamentos, Madrid 1996.
- Gadaleta, Demy y Otros. "Federalismo, fisco de autonomía financiera: aspetti istituzionali de amministrazione". (mimeo provisorio, relación final de la investigación homónima, Centro per la Riforma dello Stato, Roma, 1995).
- García Delgado, Daniel. "Hacia un nuevo modelo de gestión local. Municipio y sociedad civil en Argentina". Flacso/UCA/UBA, Buenos Aires, 1997.
- Guebel, Claudia; Rubinstein, Darío y Rivas, Guillermo. "Los gobiernos locales en la Argentina. Segunda Parte: Región Patagónica y Comahue". Fundación CECE, Serie de Estudios Nro. 18, Buenos Aires, 1997.
- Laski, Harold J.; Jennings, W. Ivor y Robson, William A. "A century of municipal progress", Greenwood Press Inc., Wesport, 1978.
- Laurelli, Elsa y Lindemboin, Javier. "Reestructuración económica mundial y territorio. Reflexiones para el debate". En: Reestructuración Económica Global. Efectos y Políticas Territoriales. CEUR. Buenos Aires 1990.
- Luhmann, Niklas, "Sistema Jurídico y Dogmática Jurídica" Ediciones del Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1983.
- Márquez Nora "Agentes sociales, eslabonamientos productivos y diagnósticos regionales". Buenos Aires, Agosto de 1987.
- Martinic, Mateo, "La expansión económica de Punta Arenas sobre los territorios argentinos de la Patagonia", en "Anales del instituto de la Patagonia " volumen 7. Punta Arenas. Chile. 1976.
- Muñoz Machado, Santiago. "La ordenación de las relaciones del Estado y las Comunidades Autónomas con la Comunidad Europea". Revista. Española de Derecho Constitucional, n°14, Madrid, 1985.
- Nohlen, Dieter (Editor). "Descentralización Política y Consolidación Democrática. Europa-América del Sur". Ed. Nueva Sociedad, Caracas, 1991.
- Oates, Wallace E. "Federalismo Fiscal". Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1977.
- Ominami, Carlos, La experiencia chilena y los desafíos regionales, en Urriola R. La globalización de los desajustes, Nueva Sociedad - ILDES. 1996
- Quinteros Palacio, S.; "Planificación regional. límites en el territorio, regiones en el papel". Realidad económica n° 131; Instituto argentino para el desarrollo económico. Buenos Aires; 1995.
- Rodríguez Arana. "Estudios de derecho local". Ed. Montecorvo SA, Madrid, 1997.
- Rofman, A y Romero, L; "Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina"; Amorrortu; Buenos Aires; 1998.
- Rofman Alejandro, Desempleo y economías del interior, La crisis en los centros urbanos, en Encrucijadas N° 4, UBA. Bs. As. 1996
- Rofman, Alejandro, Subsistemas espaciales y circuitos de acumulación regional, mimeo, 1995
- Rofman Alejandro, La Patagonia Austral. Las nuevas condiciones de la integración horizontal. Los nuevos escenarios económico-sociales. Primer Informe de la investigación bajo su dirección, U.N.P.A.- U.A.R.G., Río Gallegos, 1997.
- Sagüés, Néstor Pedro. "Elementos de Derecho Constitucional". Ed. Astrea, Buenos Aires, 1993.
- Taylor, Peter. "Geografía Política. Economía-Mundo, Estado-Nación y Localidad." Trama Editorial. Madrid. 1994.
- Zuccherino, Ricardo Miguel. "Tratado de derecho federal, estadual y municipal - argentino y comparado", Buenos Aires, Depalma 1992.
- Veltz, Pierre. "Mundialización, Ciudades y Territorio". Editorial Ariel. Barcelona. 1999.